

# COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**23998** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la inscripción de la Sociedad de Valores «AB Asesores Morgan Stanley Dean Witter, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», en el Registro de Sociedades de Valores correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente Resolución se ordena la publicación de la inscripción con fecha 19 de noviembre de 1999 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de «AB Asesores Morgan Stanley Dean Witter, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», con el número 177, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, y 4.3 del Real Decreto 276/1989, de 22 de marzo, sobre Sociedades y Agencias de Valores.

Madrid, 19 de noviembre de 1999.—El Presidente, Juan Fernández-Armesto Fernández España.

**23999** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1999, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a las bajas de «A.B. Asesores Bursátiles Bolsa, S.V.B., Sociedad Anónima», «A.B. Asesores Bursátiles Norte, A.V., Sociedad Anónima», y «A.B. Asesores CFMB Distribución, A.V.», en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente Resolución se ordena la publicación de la baja con fecha 19 de noviembre de 1999 en el Registro de Sociedades y Agencias

de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de «A.B., Asesores Bursátiles Bolsa, S.V.B., Sociedad Anónima», «AB Asesores Bursátiles Norte, A.V., Sociedad Anónima», y «AB Asesores CFMB Distribución, A.V.», con los números 6, 72 y 84, respectivamente, como consecuencia de la fusión por absorción de «A.B., Asesores Morgan Stanley Dean Witter, S.V., Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, y 4.3 del Real Decreto 276/1989, de 22 de marzo, sobre Sociedades y Agencias de Valores.

Madrid, 19 de noviembre de 1999.—El Presidente, Juan Fernández-Armesto Fernández España.

## UNIVERSIDADES

**24000** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, que modifica la Resolución de 25 de octubre de 1993, correspondiente al plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Farmacia.*

Advertido error por omisión en la Resolución de 25 de octubre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Farmacia («Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre), y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto publicar lo siguiente:

En la página 33114, al final del punto 6, debe incluirse el siguiente párrafo: «La equivalencia en horas de la materia troncal Estancias, con una asignación de 15 créditos, es la de un crédito igual a 60 horas».

Madrid, 30 de noviembre de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.